

## INDICACIONES PARA ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS PARA GRADUACION

**Nota Importante:** los graduandos, deben entregar las fotografías en la respectiva Administración Académica Local, cuando apertura su expediente de graduación. Además cumplir con los requisitos establecidos en este instructivo.

La entrega de fotografías lo hará el graduando de acuerdo a las indicaciones siguientes:

- Cantidad de fotografías a entregar 2 tamaño 3.5 x 4.5 c.m. (cédula) y 2 tamaño 7x9 c.m. ambas en blanco y negro.
- Los Graduandos del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales entregarán tres fotografías 1 tamaño 3.5 x4.5 c.m. (cédula) Y 2 tamaño 5.5 x 7 cm. ambas en blanco y negro.
- Por ningún motivo se aceptarán fotografías tomadas al minuto , deterioradas o en mal estado (ajadas, dobladas, sucias) o a color y que no cumplan con las medidas establecidas.
- Se recomienda la utilización de papel kodak poly-contrast (brillante) GLOSSY para la fotografía.
- Escribir al reverso de cada fotografía el nombre del Graduando y de la carrera.
- Descripción de cómo debe fotografiarse:
  - Damas : traje formal, escote alto de color oscuro de frente
  - Caballeros : traje formal de color oscuro de frente.

### Caso Especial

El graduando que por alguna razón tenga programado no presentarse al acto de graduación, debe adjuntar a su expediente de graduación un poder elaborado por un notario de acuerdo al formato que solicitará en la Administración Académica de su Facultad, en el cual se establece los trámites que el o la apoderad@ pueda realizar.-

*Favor seguir las indicaciones para poder atenderl@ como usted lo merece*